



SÍNODO ORDINARIO DE LA FAMILIA

El último domingo de octubre terminó el Sínodo ordinario de la familia. Los Padres sinodales presentaron al Papa un documento con noventa y cuatro propuestas divididas en tres partes, con el título *“La vocación y la Misión de la Familia en la Iglesia y en el Mundo contemporáneo: Relación Final del Sínodo de los Obispos al Santo Padre Francisco”*. La primera trata sobre la situación actual de la familia: los cambios antropológicos, culturales, la debilidad y la fuerza de los condicionamientos económicos; la insustituible misión de la familia en la sociedad. La segunda trata sobre el proyecto de Dios sobre la familia. Familia como icono del amor y de la vida trinitaria; sobre el pensamiento y dichos de Jesús sobre la familia. La propuesta de la Iglesia sobre la familia: sus valores y de comunidad de vida y amor según el Concilio Vaticano II; el fundamento de su indisolubilidad y fecunda unidad; la relación entre familia e Iglesia y la sacramentalidad del matrimonio. La tercera parte presenta los grandes retos pastorales actuales: atención a quienes se preparan para recibir el sacramento, atención a los casados, la necesidad de formar sacerdotes para la atención pastoral de la familia, y de la acogida y discernimiento de las diversas situaciones que se dan actualmente en muchos cristianos, especialmente las de aquellos que no se identifican con lo que dice el Magisterio de la Iglesia.

El documento sinodal no tiene valor normativo. Es un conjunto de propuestas que responde a las preguntas que el papa formuló sobre la familia y que tuvo una primera consideración en el Sínodo Extraordinario del año 2014. El Sínodo ha significado una novedad: el propio Papa ha definido el acontecimiento como un acto sinodal, es decir, colegial. Ha querido escuchar la voz de todos: obispos, sacerdotes y familias. No ha querido reflexionar ni decidir él sólo. Ha creído que el Espíritu y los carismas están en medio del pueblo de Dios. Antes de hablar ha querido escuchar.

No ha sido intención del Sínodo repetir lo mismo de siempre. La vida de la Iglesia no es tan solo doctrina. La realidad de cada familia y de cada persona también se ha de tener presente. Problemas nuevos piden nuevas reflexiones.

Ha sido el propio Papa quien ha valorado el trabajo del Sínodo; y lo ha hecho en el discurso que pronunció el 24 de octubre en la clausura de los trabajos de la asamblea, subrayando también las dificultades y obstáculos que han tenido lugar.

En este discurso, el Papa ha indicado que, con la voluntad de buscar caminos pastorales, no se ha querido relativizar la familia, sino reafirmarla, ayudarla para que pueda descubrir y vivir su riqueza inherente. Ayudar a descubrir que la unidad y la indisolubilidad no son una carga sino un don: el don de la mutua donación, que tiene en el sacramento del matrimonio su plenitud, fuerza e ideal de realización. Ciertamente el Sínodo ha intentado presentar todo esto con un lenguaje actual e inteligible.

Las discusiones sinodales han querido mover y volver sensibles los corazones de aquellos que estaban asentados en “verdades” y “buenas intenciones” y que se creían superiores a los demás, como si estuvieran en posesión de la “cátedra de Moisés”, juzgando con superioridad y superficialidad los casos problemáticos.

El Sínodo ha querido ayudar a hacer entendedor lo que parecía extraño y escandaloso en un continente o cultura, que podría ser normal en otro. Lo que podría parecer que viola un derecho en una sociedad, puede ser obvio e intocable en otra. En otras palabras, el Papa Francisco ha vuelto a insistir en la “inculturación” de todo principio general, si se pretende que sea observado: ¡sólo así se puede evangelizar!

El Sínodo ha querido dar testimonio del Evangelio, como fuente novedosa, contra aquellos que lo quieren hacer servir como si fuera una piedra para lanzarla contra los demás.

Según el papa, el Sínodo ha demostrado que los verdaderos defensores de la doctrina no son los que defienden la letra sino su espíritu, no las ideas sino el hombre, no las fórmulas sino la gratuidad del amor de Dios y su perdón. En este sentido el papa ha enfatizado la necesidad de superar las tentaciones constantes del “hermano mayor indignado” (Lc 15, 25-32), recordando que las leyes y los mandamientos han sido creados para el hombre y no al revés.

El Sínodo no ha querido hacer ninguna condena o anatema de las situaciones problemáticas, sino que ha querido proclamar la misericordia de Dios que llama a la conversión y que quiere conducir a los hombres a la salvación del Señor (Jn 12, 44-50).

El Sínodo no ha evitado hablar de los temas que son conflictivos. El tema de los divorciados vueltos a casar, el de las parejas de hecho; el de los que quieren acceder a recibir la eucaristía y no viven según la ética que predica la Iglesia. El de la homosexualidad y el de las familias monoparentales. Temas que en otro tiempo eran juzgados desde los principios objetivos. Ahora el propio Sínodo pide que se consideren las situaciones y condicionamientos subjetivos, que pueden conllevar un juicio distinto de lo que se había hecho hasta la actualidad.

Las propuestas del Sínodo ponen de relieve un conjunto de valores evangélicos importantes. El primero es el de la misericordia, que pide tener un corazón comprensivo, de comunión, de aceptación de la otra persona por encima de las diferencias o equivocaciones. La misericordia quiere dar una respuesta a las situaciones de dolor, de sufrimiento, de marginación y pobreza. También quiere valorar y amar a las personas por encima de sus limitaciones. Un segundo valor es el del discernimiento. Hay que hacerse cargo de las situaciones de las personas. Hay que saber valorar rectamente y no juzgar tan solo desde la ley. La “realidad” forma parte de la totalidad de la persona. La ley no se ha de imponer, no es la última instancia del juicio del actuar moral o ético de la persona. Otro valor es el de acompañar a las personas. Son muchas las personas o grupos que necesitan acompañamiento en su camino de cada día, tanto en los momentos de alegría, porque ha de ser compartida, como en los de ignorancia, dificultad o dolor. El mayor dolor es el de la soledad. No encontrar al hermano, al amigo con quien compartir o con el que sentirse acompañado, sostenido en la vida, es la peor de las experiencias humanas. En este aspecto el Sínodo pide que la comunidad cristiana sea lugar de acogida para todos lo que necesitan comprensión, acompañamiento y respuesta a su vida.

El Papa tiene todo el material del Sínodo. A Él, como hemos dicho, le corresponde ahora hablar y articular la respuesta correspondiente, mediante la fórmula que considere más adecuada, dirigida a una Iglesia abierta a todos los hombres. Una Iglesia que anuncie y acoja a todos los que buscan a Dios.

Preguntas para reflexionar

- 1.- ¿El Sínodo ha interpelado nuestra forma de pensar y actuar?
- 2.- ¿Creemos que las posibles decisiones del Papa pueden relativizar la moral? ¿Por qué?
- 3.- ¿Cómo pueden ser más acogedoras las comunidades cristianas?

Citas Bíblicas:

- Lc 7, 36-50.
- Lc 15, 1-37.
- Lc 19, 1-9.

Bibliografía

- Discurso del Santo Padre en la clausura del a Asamblea General del Sínodo (24 de octubre de 2015).
- La Vocación y la Misión de la Familia en la Iglesia y en el Mundo Contemporáneo. Relación Final del Sínodo de los Obispos al Papa Francisco.

Barcelona, Enero de 2016